

MUNICIPIO DE NUMARÁN, MICHOACÁN

NORMAS para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

Municipio de Numarán Michoacán Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros Enero a Septiembre 2024				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Obras y acciones de infraestructura realizadas en las localidades con mayor índice de rezago social	\$ 7,154,389.89	\$ 7,154,389.89	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Gasto corriente aplicado dentro de la totalidad del Municipio destinado a Seguridad Publica, Protección Ciudadana y Servicios de Emergencia	\$ 4,782,079.84	\$ 4,782,079.84	0.00



H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
ING. JOSÉ DÍAZ CAMARENA
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
LIC. MARÍA MONSERRAT BERBER
DOMÍNGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
M.F. MARÍA DE JESÚS NARANJO ZENDEJAS
TESORERA MUNICIPAL
TESORERÍA
NUMARÁN, MICH.



H. AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
LIC. REBECA YAZMÍN GARCÍA AGUILERA
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA
NUMARÁN, MICH.